

Expediente: 1039/16
Carátula: COSTILLA MATIAS MAXIMILIANO C/ VIDAL FABIAN GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIDAL, FABIAN GABRIEL-DEMANDADO/A
20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
900000000000 - COSTILLA, MATIAS MAXIMILIANO-ACTOR/A
20360498663 - SAN CRISTOBAL CIA. DE SEGUROS S.M.S.G., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1039/16



H102325431688

JUICIO: COSTILLA MATIAS MAXIMILIANO c/ VIDAL FABIAN GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: PAZ, MARIANO - 26/03/2025 16:30

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Pasen los autos a despacho para resolver la medida de levantamiento de embargo solicitada. MJQZ-1039/16.

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP Maria Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.